



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS  
NOVENTA Y DOS.

entre las partes.

Memor. de D. J. de  
Leirado fr. alon. m.  
de la Casa

Viose memorial de D. J. de Leirado Vecino de esta Ciudad en que dice que como uno de los herederos del difunto D. Nicolas Alfaro tiene derecho a la Casa que en la Plaza de los toros ocupa la Bandera del Regimiento de Infanteria de la Primera relacionando prolija-mente lo ocurrido desde su colocacion y suplicando que o se le paguen los cien Ducados consignados p. orden superior, o se le devuelva dicha Casa mudando la rinda Bandera a otra que estime p. conveniente este Ayuntamiento: Quien habiendolo oido y entendido y que la instancia que hace el referido se entablo en el año pasado en tiempo que hera Comisario de Guerra y Allocations el Sr. D. Fran. de Borja Merano Recidor // Acuerda: Pare a este Cavallero dicho Memorial para que como instaurado que está a fondo en el asunto informe quanto resulte y se le ofrezca y parezca a fin de providenciar lo conveniente.

Memor. de Diego  
Pasqual de la com.  
edificacion de una fabrica  
de Aceite de Linaza

Se vio memorial de Diego Pasqual Maes- tro de Taoneros en esta Ciudad expresando haver proyecta- do la construccion de una Fabrica de Aceite de Linaza en Casa suya propia que por he en la Calle de Tam- brana, y baxo los linderos que especifica: Y que pues de su establecim. solo se conocieran conocidos benefi-